



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2016

RES. H. N°

0804/16

EXPTE. N° 4101/2016.-

VISTOS:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en los despachos N° 272/16 y N° 273/16, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 07-06-16)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TESIS - Anual** (Dra. Adriana Zaffaroni)
- ✓ **LEGISLACIÓN Y ÉTICA EN LA COMUNICACIÓN - Cuatrimestral** (Mg. Alejandro Lopez)
- ✓ **TEORÍAS DE LA PERCEPCIÓN - Cuatrimestral** (Dr. Víctor Arancibia)
- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE PRENSA ESCRITA - Cuatrimestral** (Dra. Alejandra Cebrelli)
- ✓ **SEMIÓTICA GENERAL - Cuatrimestral** (Dra. Alejandra Cebrelli)
- ✓ **INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL - Anual** (Dr. Víctor Arancibia)
- ✓ **SEMIÓTICA AUDIOVISUAL - Anual** (Dr. Víctor Arancibia)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa